

//son (Chubut), 17 de Octubre de 2014

Dictamen Nro. 37/2014 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 34138/2014 –MUNICIPALIDAD DE RIO MAYO –R/ANT. LIC. PUBL. N° 01/14 CONSTRUCCION JARDIN MATERNAL (EXPTE. N° 01/14 -MRM)”.

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

a) Que a fs. 558/560 vta. vierten su opinión sobre el presente, los Sres. Asesores Técnico y Legal, en ese orden y en razón de sus competencias. A este respecto y fundado en el Informe Técnico, habré de REQUERIR que, previo a la suscripción del pertinente Contrato de Obra Pública, se aporte la Documental técnica, allí señalada.

Sin más observaciones que señalar, he de PROPICIAR que el presente siga su trámite de estilo.

Es mi opinión.

***Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas***